



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la ampliación de una nave para almacenamiento y transformación de la madera, en la parcela 3001 del polígono 1, en el término municipal de Madrigalejo del Monte (Burgos).*

Por D. Moisés Pablo Molinero se ha solicitado licencia urbanística y autorización de uso excepcional en suelo rústico para ampliación de nave para almacenamiento y transformación de la madera, en parcela 3001 del polígono 1 calificada como suelo urbano no consolidado con ordenación detallada al amparo de lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, en su redacción dada por el artículo 23 de la Ley 7/2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, sobre procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico, el expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial de Castilla y León» y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, a los efectos de consulta del expediente en las oficinas de este Ayuntamiento, los lunes y jueves en horario de oficina, y presentación de alegaciones conforme a las reglas previstas en el artículo 432 del mismo Reglamento.

Madrigalejo del Monte, 6 de junio de 2016.

*El Alcalde,*

Fdo.: JUAN CARLOS RAMOS DÍEZ